



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER009F : DERECHO POLITICO
PERIODO : 2° semestre 2023
PROFESOR : Sebastián Soto
HORARIO : Martes y jueves de 9.40 a 10.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| | |
|-----------------------------------|--|
| Período de clases | Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre |
| Semana San Alfonso | Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones |
| Semana Universitaria | Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre |
| Feriatos | Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre. |
| Periodo de Exámenes | Inicio: Lunes 20 de noviembre |
| Suspensión de Clases por Solemnes | No tiene suspensión programada |

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende contribuir a la comprensión y análisis general del fundamento filosófico y dogmático del Derecho Constitucional, a partir de los conceptos de filosofía política utilizados en esta disciplina jurídica y las instituciones políticas fundamentales del orden constitucional. El curso busca entregar una visión general del Derecho Constitucional, sin referirse necesariamente a un sistema jurídico en particular, teniendo presente sus desafíos actuales. Habilidad: Comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Viernes 13 de octubre |
| Ponderación prueba | 30% |

| Contenidos de la prueba Solemne | |
|--|----|
| <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i> | |
| Caso Práctico | |
| Lecturas | X |
| Materia de Clases | X |
| Otros (Indique) | |
| Modalidad de la Evaluación | |
| Oral | NO |
| Escrita | SI |

1.2. OTRAS EVALUACIONES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|--|---|-----------------|---|
| Trabajo de Investigación | | 0% | |
| Ensayo | Dos ensayos breves. Ver descripción | 10% | Escrita |
| Seminario | | 0% | |
| Simulación o actividad práctica | | 0% | |
| Participación en Clases | | 0% | |
| Tareas | | 0% | |
| Comentario de jurisprudencia | | 0% | |
| Fichaje bibliográfico | | 0% | |
| Controles | | 0% | |
| Control de lectura | | 0% | |
| Otro tipo de evaluación | Síntesis de un texto. Ver descripción | 10% | Escrita |
| Descripción de la(s) evaluación(es) 1. Dos ensayos. A) El primer ensayo es de una página y deberá entregarse a lo largo del semestre en la fecha que el alumno libremente decida. Debe abordar alguno de los temas tratados en clases durante el mes en que se entrega y desarrollarlos al estilo de una columna de opinión. B) El segundo ensayo es de dos páginas y también puede entregarse a lo largo del semestre en la fecha que libremente decida el alumno. En este caso deberá elaborar un discurso vinculado con algún tema discutido en el Consejo Constitucional, según las instrucciones que se impartirán en el syllabus. 2. Síntesis de un texto. Cada alumno debe resumir algún paper académico de entre los que proponga el profesor. El resumen debe entregarse hasta el domingo 27.08. 3. Bonus. Participación en clases. Cada estudiante puede estar disponible para dialogar con el profesor en la clase en que se analizará el texto que le correspondió resumir. Esta evaluación es sin nota pero, en la medida que el alumno esté presente y participe en la clase respectiva, podrá mejorar en hasta 0,5 décimas las notas del resumen o de los ensayos. 4. Diez alumnos podrán libremente optar a reemplazar las evaluaciones detalladas en 1) (dos ensayos) por la lectura de algún libro vinculado con los temas del curso que proponga el profesor. La lectura será evaluada en una interrogación oral en una fecha que se acuerde mutuamente. | | | |

2. EXAMEN

| | |
|--|---------------------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Miércoles 6 de diciembre |
| Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i> | 50% |
| Modalidad del Examen | ORAL |

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

| |
|---|
| Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La inasistencia solo podrá justificarse antes de la evaluación. Se requerirá siempre motivos fundados (sean de salud, religiosos o de similar entidad). |
|---|

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

| | |
|--|----|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | SI |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i> | NO |

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

| | | |
|---|---------------------------|--------------------------------------|
| Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i> | Si | |
| Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | % Asistencia 0% | % Poderación nota final 0% |
| Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | % Asistencia 0% | Consecuencia incumplimiento |
| Observaciones Pese a que la asistencia es libre, se pasará lista todas las clases. | | |

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| | |
|---|----|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | SI |
| <i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Será obligatoria la asistencia a las clases que, eventualmente, impartan profesores invitados, lo que será informado oportunamente. | |

AYUDANTES

| | Nombre Completo | Email |
|---|-----------------|-------|
| - | | |